

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA** CELEBRADA EL 15 de Abril del 2013

En la ciudad de Guayaquil siendo las once horas treinta minutos del día lunes quince de abril del año dos mil trece en las instalaciones de la Compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA, las mismas que están ubicadas en la Av. Abel Romero Castillo y Av. Juan Tanca Marengo, Omni Hospital, Edificio Vitalis 1 Consultorio No. 6 de la ciudad de Guayaquil se reúnen los accionistas de la misma, de conformidad con la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la misma, en el 100% de los accionistas, a saber: **1.- Agustín Loor Viteri** de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 240 acciones de un dólar cada una. **2.- Viviana Loor Bernitt** de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 240 acciones de un dólar cada una. **3.- Agustín Loor Bernitt** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 240 acciones de un dólar cada una y **4.- Xavier Palomeque Loor** de nacionalidad ecuatoriano, propietario de 80 acciones de un dólar cada una.

Se designa entre los presentes, para que presida la sesión al Señor: **Agustín Loor Viteri** y para que actúe como Secretario al Señor: **Agustín Loor Bernitt**. El Secretario expresa que como consecuencia de la lista de accionistas asistentes que se ha formulado queda constatado que se encuentra presente todo el cien por ciento Capital Social de la Compañía, el mismo que es de \$800.00 DÓLARES AMERICANOS, así como también el Comisario de la Compañía CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA.

Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de ésta junta, en la que deberá tratarse y resolverse el siguiente punto del orden del día el cual es el siguiente: **A.-** Resolver que durante el año económico 2012 la Compañía CENTRO HIPERBARICO S.A. HIPERBARISA no tuvo movimientos por lo tanto sus Estados Financieros se encuentran con saldos en cero. En este estado, se pone a consideración el punto **A** del orden del día. Se le concede la palabra al Gerente de la Compañía y accionista de la misma Sr. Agustín Loor Bernitt gerente de la compañía, quien manifiesta y explica a los accionistas que la Compañía inició sus actividades durante el año 2013, quedando de esta manera resuelto y aprobado por el cien por ciento de los socios de la compañía CENTRO HIPERBARICO S.A. HIPERBARISA, el punto **A** del orden del día. Por haberse agotado el conocimiento y la resolución de los puntos tratados, en la presente Junta, el

Secretario da lectura en alta voz la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin reforma alguna por parte de los accionistas los mismos que estaban presentes al iniciarse la sesión, por lo que se da por concluida la Junta General de Accionistas de la Compañía **CENTRO HIPERBARICA S.A. HIPERBARISA**

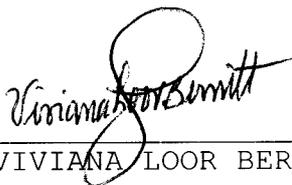
Suscribiendo en unidad de acto los accionistas concurrentes con el Secretario que Certifica. En Guayaquil a los quince días del mes de abril del año 2013 a las 14h00



SR. AGUSTIN LOOR VITERI
ACCIONISTA
PRESIDENTE



SR. AGUSTIN LOOR BERNITT
ACCIONISTA
SECRETARIO



SRTA. VIVIANA LOOR BERNITT
ACCIONISTA



SR. XAVIER PALOMEQUE LOOR
ACCIONISTA

CERTIFICO:

QUE LA PRESENTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA **CENTRO HIPERBARICO S.A. HIPERBARISA** ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA MISMA QUE ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

Guayaquil, 15 de Abril del 2013



SECRETARIO DE LA JUNTA.-
LO CERTIFICO.-